

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO, VIR, FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca

Lunes 6 de Febrero de 1899

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

EL CLERO PARROQUIAL

Tiene el Clero parroquial, á más de las excelencias y prerogativas generales del sacerdocio católico; otras peculiares suyas, que le hacen acreedor á la solicitud y amor de la Iglesia y al respeto, obediencia y protección de los fieles.

No hemos, pues, de ver en el Clero parroquial solamente la dignidad del Sacramento del Orden, ha ensalzado por encima de todas las grandezas humanas, á quienes ha prefijado un fin, el más sublime de todos respecto de la Majestad divina, tributándole el honor y culto que se le debe, y respecto de los hombres, procurando con los sagrados misterios la salvación de sus almas. No solamente hemos de ver en ellos á los que por sólo pertenecer al estado eclesiástico aventajan á los que pertenecen al estado religioso, si el estado religioso se considera como estado de penitencia y el estado eclesiástico como estado de perfección; sino que en ellos hemos de admirar además á los que se consagran de lleno al socorro espiritual de los prójimos, no por delegación ó por mera caridad, como lo hacen algunos religiosos, sino por justicia y por deber.

Son Padres de almas, como les llama con gráfica expresión el pueblo sencillo, y por esta razón, según lo expone el sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, tienen que residir como solícitos pastores en medio de su grey, á fin de conocer sus necesidades, sus enfermedades y sus peligros, tienen que cumplir con el oficio de mediadores entre Dios y su pueblo por medio de sacrificios y oraciones; tienen que darles el saludable alimento de la palabra de Dios y del buen ejemplo; tienen que corregir á los discolos con entera caridad; tienen que vigilar sobre la educación que se da, especialmente en las escuelas de niños y niñas de su parroquia; tienen que cuidar de los pobres, de los enfermos y moribundos... es decir, tienen que cargar sobre sí el peso de una cruz que haría temblar á los mismos ángeles.

Ahora bien; aliviar algún tanto el enorme peso de esa cruz de los deberes parroquiales es lo que se han de proponer este mes y aun durante toda la vida, los socios del Apostolado con sus oraciones y buenas obras; pues muy necesario es alcanzar del Corazón de Jesús abundancia de gracias y dones celestiales para que el Clero no desfallezca y sucumba en la subida de su penosísimo calvario.

Digno es, en verdad, del interés y amor de los buenos hijos de la Iglesia, ese Clero tan odiado y ridiculizado y escarnecido por los enemigos de Dios; ese Clero que sufre con incansable paciencia todo el peso del trabajo diario y del resistido del sol, *pondus diei et aestus*, al labrar la heredad del Padre de familias; y en pago de su abnegación y privaciones y afanes, no suele recibir sino muestras dolorosas de la más completa indiferencia si ya no es de la ingratitude más amarga.

Pronto suelen olvidar la mayor parte de los feligreses que en las fuentes bautismales de la parroquia recibieron el ser sobrenatural de cristianos, el derecho á la he-

rencia de la gloria; y se les confirmó después en la fe; y se les armó y ungió para las luchas de la vida, y se les purificó de sus faltas en la probática piscina de la penitencia; y se les dió asiento en el banquete eucarístico; y se les unió con lazo indisoluble con su gran Sacramento en Cristo y en su Iglesia. Pocos recuerdan que la Iglesia parroquial envió á sus ministros para que ungieran á sus queridos enfermos en las supremas luchas de la muerte y les diesen el viático para el misterioso camino de la eternidad. Pocos tienen en cuenta que el Clero parroquial es el sostén de la moralidad de los pueblos, el fiel compañero y amigo de la familia cristiana, que él bendice la cuna y bendice el sepulcro, que él, con la gracia de los Sacramentos, santifica las almas y hasta santifica los cuerpos, envolviéndolos en el mismo incienso que en el altar se ofrece y recostándolos con sumo respeto en la tierra bendita de nuestros cementerios católicos.

De lamentar es este casi general olvido para con los más insignes bienhechores; y no es mucho que se intente pagar, siquiera con oraciones, la deuda contraída con los Padres de las almas, con los ministros del Santuario.

JULIO ALARCON Y MELENDEZ, S. J.

LA TERRE QUI MEURT

Así se titula una novela recientemente escrita y publicada en París con muy buen éxito por M. René Bazin.

La tierra que se muere es Francia, son sus campiñas, antes tan ricas en trigos, viñedos y toda especie de cultivos; es la provincia, abandonada por los atractivos, regalos y placeres de la capital; es la paz de la aldea desdeñada por el bullicio y las diversiones de la ciudad. Los señores no habitan ya los campos; sus casas y castillos desmantelados se arruinan, cerrados y tristes, y su influencia paternal es reemplazada por la propaganda socialista que cunde y pronto será dueña de los campos como es dueña, frente á frente del capital, de las fábricas y los talleres. Después de haberse dejado arrebatar el poder político por ambiciosos aventureros que hacen de la política un negocio, renuncian á su influencia social, y aún van vendiendo sus timbres y propiedades á logrerros sin entrañas, si la codicia no se sobrepone á los demás vicios y se convierten ellos también en logrerros. Si queda todavía algún rico labrador que trabaja con amor sus heredades, vigila sus rebaños, cuida de sus criados, protege á sus colonos, es dichoso en la tierra en que nació, sus hijos tienen otros gustos y otras aspiraciones; el uno, corrompido en los cuarteles por el servicio obligatorio, sueña con el placer á todo pasto que se goza en la ciudad; el otro, más ambicioso, quiere lanzarse á las grandes explotaciones que centuplican en pocos años el capital que se cotiza en las Bolsas, que se presta con usura, y hace señores del mundo á los judíos.

Y esta es una parte mínima del mal. La tierra, abandonada por los grandes señores, está además convertida por la desvinculación en una de tantas mercancías, sujeta sin defensa á la ley brutal de la

oferta y la demanda que al fin y al cabo la esclaviza al capital de que dispone el negociante; contra quién no hay en la moderna civilización más defensa que la fuerza brutal del socialismo.

Y esto que pasa en los campos sucede en las ciudades, donde el oficial quiere ser maestro, y el menestral señorito, y el hombre llano gran señor; y desde unos cuantos viven en la opulencia, donde algunos más se divierten y gozan como pueden; donde los más arrastran pensosamente la vida, y luchan con la miseria, y acaban por morir ó emigrar.

España ver el número de los propietarios que cada año tienen que vender sus propiedades para pago de réditos usurarios ó de contribuciones atroces que no dan plazo ni espera, y se convierten en jornaleros, y al fin en desesperados que van á engrosar las filas del pauperismo, ó huyen á miles anualmente á buscar en tierra extraña el sustento y la vida que su patria les niega.

Y esto sucede en Francia, y sucede en Italia, y no digamos en España, que va á la cabeza en este movimiento de decadencia y ruina, como en mejores días fué á la cabeza del progreso y de la civilización.

En sus relaciones comerciales, Francia, abastecedora hasta hace poco del mundo entero, como España hasta el siglo XVII, siente ya la preponderancia que en el mercado universal van tomando Inglaterra y Alemania, y también por ese lado percibe, con alarma y terror, síntomas ciertos de muerte. Italia sólo vive en el comercio del mundo por aquellos frutos de su tierra privilegiada en que todavía no lo pueden hacer gran competencia Rusia y los Estados- Unidos. España sólo exporta sus vinos cuando en Francia no hay cosechas; sus aceites no pueden competir con los italianos y, mientras no los mejores, únicamente se reciben los grandes mercados para engrases; las naranjas y algunas hortalizas, en desventajosa competencia con Italia, son su sola exportación considerable.

Las demás naciones multiplicarán su población, y las naciones latinas, si no decrecen absolutamente, van quedando reducidas á proporciones pavorosas con relación á los otros pueblos.

Francia, que á mediados de este siglo, era árbitro de la paz y la guerra, vió deshechos sus ejércitos por Alemania en una sola batalla; en vano sueña en el desquite, ni aún con el amparo de Rusia, y cuidadosamente procura no irritar á Inglaterra aún á costa de concesiones como la de Fashoda, que nadie hubiese podido presumir del orgullo francés hace treinta años. Italia por mar y tierra fué derrotada por Austria, azotada ya por Prusia é impotente contra Napoleón III; y su ignominia ha llegado á verse derrotada por las tropas semibárbaras de Menelik. De España no hay que hablar, reducida por manabises, tegalos, yanquis, fusionistas y conservadores, á las miserables condiciones de Portugal.

Si apartamos los ojos de Europa, veremos en América una sola nación próspera y poderosa, la república anglo-americana, y reducidas á condición tan misera como su antigua metrópoli á las repúblicas españolas.

No es, pues, la tierra, son las naciones las que agonizan.

No es que Europa decaiga y América se levante, pues europeas son Alemania, Inglaterra y Rusia, y americanas las naciones de origen español.

No es tampoco que la república ó la monarquía influya en la grandeza de los pueblos, pues repúblicas hay tan prósperas como los Estados- Unidos y tan abatidas como las demás de América, y tan decadentes como Francia; y monarquía absoluta es la abatidísima Turquía, y monarquía absoluta el imperio ruso; y monarquías constitucionales y parlamentarias son Inglaterra y Alemania, y monarquías constitucionales y parlamentarias son Italia y España.

Ni es España solamente la que rueda de derrota en derrota y de abismo en abismo; son todas las naciones latinas; es toda la raza que dominó el mando por Roma en la antigüedad, en la Edad Media por Carlomagno y en la Moderna por Carlos V y Felipe II; es toda la raza latina, señora que fué de la tierra, amenazada de caer á los pies de las razas del norte, como el corrompido imperio romano cayó deshecho y pedrido á los pies de los bárbaros germanos.

Es que la raza que Dios escogió para civilizar al mundo, así á los bárbaros que la invadieron haciéndolos cristianos, como á los pueblos lejanos, anglo-sajones, normandos, americanos, llevándoles la Buena Nueva y las enseñanzas de la Iglesia por medio de los misioneros, es una raza gastada y decrepita condenada ya á morir?

Y lo más grave es que las naciones que caen son las que se llaman católicas, y las que preponderan y amagan con repartirse la tierra son las protestantes, son las que primero dieron el grito de rebelión contra Cristo y su Iglesia.

¿Es que ha llegado la hora del castigo final? ¿Es que Dios ha levantado su mano, y agotada para el mundo su misericordia inagotable, le entrega ya sin remedio á su tremenda justicia? ¿Es que otra vez estamos ya en la hora y el poder de las tinieblas?

No puede la misera criatura investigar los inexcusables designios de Dios; pero debe examinar su conciencia, y escudriñar atentamente el uso que hace de su libertad, y lo que depende de ella, y distinguir lo que es castigo adorable de la providencia divina, y lo que es cumplimiento natural de sus leyes admirables, de lo que es fruto lógico y fatal de la libertad humana, muchas veces suicida.

Ponderemos, pues hay tiempo y la censura convida á ello, estos puntos de meditación.

(De El Siglo Futuro).

TRISTES CONTRASTES

Con amarga ironía compara *El Liberal* la ampuosidad de los discursos y el lujo de erudición de leyecyos con que nuestros comisionados en París defendieron inútilmente los derechos de España, y la coacción incontrarrestable con que los comisionados yanquis llevaron adelante y mantuvieron el triunfo de la iniquidad. Pero sobre todo encuentra deslumbrador el contraste de la sencillez, con que están redactados los nombramientos de los comisionados yanquis, y el aparato boato de títulos y grandes cruces con que se exornaron en los respectivos decretos los nombres de los comisionados españoles.

Y sería injusticia notoria no decir que en las comparaciones y contrastes de *El Liberal* no hay amargura y tristeza; pero sería candidez manifiesta y cerrar los ojos no ver la satisfacción con que *El Liberal* hace notar la superioridad con que en este caso resplandece la sencillez de la democracia triunfante sobre los resabios aristocráticos vencidos y humillados.

Sin pararse á considerar ni ponderar bastante algunos aspectos que el contraste ofrece.

Uno, por ejemplo, que aunque cargados de títulos y honores, los humillados y vencidos son tan probados demócratas y consecuentes liberales como el Sr. Montero Ríos; y que el gobierno que nos llevó á la derrota fué tan demócrata, por lo menos, y tan liberal como el mismísimo Mac-Kinley, pues lo preside el liberalísimo Sagasta, antiguo héroe de barricadas, é I. y Pod. H. Paz entre los hermanos que dependen del Sup. Cons. de Charleston. De manera que la gloria es completamente liberal y de todo en todo democrática. Es el último favor que España debe, hasta ahora, al liberalismo y la democracia salidos de las logias.

Sobre que, sin poder remediar, se vienen á la memoria aquellos tiempos de esplendor monárquico y aristocrático, con inquisición además, y fueros regionales, para que no faltase nada, en que España ponía la ley en América, y en Europa, y en Asia, en África y Oceanía, ¿ese es que es contrastel horrible, mirado desde aquí, horrorendo y pavoroso contrastel, lo que era España con el aparato de su antigua monarquía el esplendor de su aristocracia, los fueros y la Inquisición! Y lo que es España en pleno dominio del liberalismo, el progreso y la civilización moderna!

A poco que lo consideremos, los católicos tenemos bastante para morirnos de dolor.

Los liberales tienen de sobra para morir de vergüenza.

Aunque, á la verdad, la vergüenza es de todos; de los liberales por lo que hacen, de los católicos por lo que consienten.

Para que el contraste de más en los ojos, *El Liberal* transcribe del *New York Journal*, que ha publicado el texto completo de las conferencias, el nombramiento del Sr. Montero Ríos, que dice así:

«DON ALFONSO XIII POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCIÓN, REY DE ESPAÑA, EN SU NOMBRE Y DURANTE SU MENOR EDAD, DOÑA MARIA CRISTINA, REINA REGENTE DEL REINO;

»Por cuanto ha llegado el caso de celebrar entre España y los Estados- Unidos de América un tratado de paz; siendo necesario que, al efecto, autorice yo debidamente á personas que merezcan mi real confianza y concurriendo en vos, D. Eugenio Montero Ríos, caballero de la insigne orden del Toisón; condecorado con el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, presidente del Senado, ex-ministro de la corona, ex-presidente del Tribunal Supremo de Justicia, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, las circunstancias que á este fin pueden apetecerse; por tanto, he venido en elegir y nombraros, como por la presente os elijo y nombro para que, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo quinto del Protocolo firmado en Washington el día 12 de Agosto último y revestido del carácter de mi plenipotenciario que, con esta misma fecha, nombre, y con los que designe al propio objeto el presidente de los Estados- Unidos. Y todo lo que así conferenciéis, convengáis, tratéis, concluyáis y firméis, lo doy desde ahora por grato y ratifico, lo observaré y cumpliré, lo haré observar y cumplir como si por mi misma lo hubiere conferenciado, convenido, tratado, concluido y firmado, para lo cual os doy mi pleno poder en la más amplia forma que de derecho se requiera. Y en fe de ello, he hecho expedir la presente firmada de mi mano debidamente sellada y retreadada del infrascrito mi ministro de Estado.

»Dado en el Palacio de Madrid á veintidos de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.— María Cristina, El ministro de Estado, Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.»

A *El Liberal* le parece demasiado, sobre todo si se compara con el nombramiento de Day, que dice:

GUILLERMO MAC-KINLEY, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN; SALUD:...

Sabed: Que teniendo especial confianza en la lealtad y competencia de Guillermo R. Day, del Ohio, vengo en nombrarle comisionado plenipotenciario de los Estados Unidos, con arreglo al protocolo firmado en Washington el día 12 de Agosto de 1898...

En testimonio de lo cual, expido estas cartas credenciales autorizadas con el sello de los Estados Unidos.

Dado de mi mano en la ciudad de Washington el día 13 de Septiembre en el año de Nuestro Señor 1898 y el 123 de la Independencia de los Estados Unidos de América. — Guillermo Mac-Kinley. — Por el presidente, J. E. Moor.

Pues véase lo que son las cosas: a nosotros nos parece, aun después de ver el contraste, que el nombramiento del Sr. Montero Rios, para ser completo monumento de justicia, todavía debió decir mucho más.

Nosotros, en lugar del ministro señor Sanchez y Gutiérrez....

Es decir, no, eso no; primero nos hagan trizas.

Pero, en fin, si nos hubiera preguntado nuestro parecer, el ministro de Estado habría dicho:

Concurriendo en Vd, Sr. D. Eugeenio, caballero de la insigne orden del Toisón, condecorado con el collar de la real y distinguida orden de Carlos III, presidente del Senado, ex-ministro de la corona, ex-presidente del Tribunal Supremo de Justicia, académico de la de Ciencias más ó menos morales y más ó menos políticas; las circunstancias que a este fin pueden apetecerse, son a saber: la de haber sido el legislador de la revolución en España; principal introductor en nuestras leyes de la libertad de cultos y de la libertad de conciencia y de todas las libertades que empiezan renegando de Dios y maldiciendo de Cristo, para acabar poniendo la bomba de dinamita en manos del anarquismo; autor del código penal que exime de culpa y pena y considera hombres de bien a los maestros de toda herejía y de toda iniquidad por horribles que sean; autor de la ley que sustituye el concubinato legal al santo sacramento del matrimonio, para secularizar la familia y convertirla en un contrato de compra-venta ó del préstamo con usura, después de haber convertido a la sociedad en ajuar de gitanos y merienda de negros; autor, inspirador ó maestro de cuantas leyes se han hecho ó proyectado en España contra Dios y la patria....

Por tanto, y por mucho más, pues no cabe lo que se oye en todo lo que digo, y porque justo y debido es que quien tal hace que tal pague, ande Vd. y póngase todas sus galas y preseas, bandos y cruces, y váyase a recibir personalmente el bochorno, la vergüenza, las puñadas y cóces que por nuestras culpas caen sobre esta infeliz España, por nosotros triturada, exprimida y deshecha.

De El Siglo Futuro.

JUNTA DE COMERCIO Y EXPORTACION

El ministro de Estado señor duque de Almodóvar dió lectura a un proyecto suyo.

Con este proyecto el ministerio de Estado se propone crear una Junta de Comercio y exportación.

Será esta Junta presidida por el ministro de Estado.

Este ministro podrá delegar el cargo en cualquier funcionario de su departamento.

Tendrán representación en esta Junta las Cámaras de Comercio y Agrícolas, las Asociaciones de Ganaderos, el Instituto de San Isidro, el Fomento de Artes de Madrid y otras corporaciones cuyos fines sean el progreso de la producción y de los intereses comerciales é industriales.

También estarán representadas en esta comisión las repúblicas hispano-americanas.

La Junta establecerá delegados en las mencionadas repúblicas que por medio de casas de comisión faciliten en todo lo posible la exportación de los productos españoles.

Este proyecto constará de doce artículos.

Uno ó dos de estos artículos tendrán que ser aprobados por las Cortes por ser su índole esencialmente de carácter económico.

El Consejo se mostró de acuerdo con el duque de Almodóvar, á quien felicita

to por su proyecto, entendiendo que esto representa un paso hacia la aceptación de algunas de las conclusiones acordadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza.

RUSIA

El Mensajero Oficial de San Petersburgo, publica la comunicación siguiente:

La nota del Gobierno, fechada en 12 de Agosto, relativa a la convocación de una Conferencia destinada a estudiar los conductos para asegurar la paz general, ha sido acogida con vivísima simpatía por los Gobiernos extranjeros, todos los cuales se han apresurado a manifestar que se hallan dispuestos a coadyuvar a la realización del generoso pensamiento de nuestro augusto soberano.

En su consecuencia y de orden del Emperador, por el ministerio de Negocios Extranjeros se ha dirigido con fecha 11 del corriente, una nueva comunicación al Cuerpo diplomático acreditado en San Petersburgo, comunicación que abarca los siguientes extremos:

Primero. Saber si los Gobiernos extranjeros consideran oportuno el momento presente para la reunión de la Conferencia.

Segundo. Obtener una sucinta enumeración de las cuestiones especiales y generales que pudieran insertarse en el programa de los trabajos de la futura Conferencia.

Tercero. Conocer los motivos que asisten a los Gobiernos extranjeros para no considerar oportuna la reunión de la Conferencia en la capital de una cualquiera de las grandes potencias.

De lo anteriormente expuesto resulta con claridad que el Gobierno ruso hallase muy lejos de imponer el programa definitivo de los trabajos de las Conferencias. El Gobierno se ha limitado a indicar someramente algunas cuestiones que, en su concepto, debieran ser preferentemente tratadas en las Conferencias.

En lo que se refiere a los asuntos técnicos, claro está que habrán de ser estudiados con el concurso de verdaderos especialistas, a los cuales se dejará sin libertad necesaria para investigar y discutir los medios más eficaces que pueden contribuir a detener el progresivo aumento de los armamentos militares.

Estos especialistas a que nos referimos al facilitar la solución de cuestiones tan complejas, contribuirán al establecimiento de un acuerdo entre las potencias y por consiguiente, a la realización práctica de las nobilísimas intenciones de nuestro magnánimo Emperador.

DE ROMA

30 de Enero.

En el Vaticano, y en la presencia augusta del Sumo Pontífice, tuvo lugar ayer, dominica de Septuagésima, la promulgación solemne de dos decretos: uno llamado del Tuto, disponiendo que puede procederse seguramente, y sin más requisitos, a la beatificación de la Venerable María Magdalena Martinengo, monja capuchina del monasterio de Nuestra Señora de las Nieves en Brescia, y otro aprobando las virtudes en grado heroico de la Venerable María Belloni, religiosa profes de la Orden de Santa Clara.

El Padre Santo hallábase rodeado de brillantísima corte, formada por su Noble Antecámara; los cardenales Camilo Mazzella, prefecto de la Congregación de Ritos, Cayetano Aloisi-Masella y Lucio María Parochi, miembros de la Congregación citada y ponentes respectivos de las dos causas, los dos Postuladores de las mismas, Padres Mauro Nardi y Cándido Martiotti; los dos abogados y los dos procuradores de ellas; una brillante representación de la Orden Capuchina y de la de Menores, con los respectivos Padres Generales y Procuradores generales al frente; el secretario de Ritos, el promovedor de la fe, vulgarmente llamado el abogado del diablo, y el subpromotor.

Después que el citado secretario, monseñor Paniel, hubo dado lectura de los dos decretos, el Papa pronunció una hermosa alocución latina encomiando las virtudes en que resplandecieron los Venerables Martinengo y Belloni y de que dijo ser maestra infalible la Iglesia.

El Padre Nardi, en representación de la Religión Capuchina y el Padre General de los Frailes Menores, visiblemente conmovidos, agradecieron a Su Santidad, en frases también latinas, el inmenso beneficio que hacía a las Ordenes respectivas con la promulgación de los dos Decretos.

Su Santidad dió la Bendición apostólica a todos los presentes y admitióles a besar el sagrado pie; dirigiendo a todos y cada uno paternales palabras.

E. Maglioli.

UN LLAMAMIENTO A LA CARIDAD

Ha empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir. No tardando llegarán a Barcelona centenares de compatriotas á quienes después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, solo aguardan en España la lucha horrible contra el hambre y la miseria. Aunque estamos seguros de que nuestros militares tan bravos como caritativos compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que si quiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la Patria, encuentren la taza de caldo que le conforte y la prenda de abrigo que les preserve de los rigores de la estación, á ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vayan, desde luego, por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir desfallecidos una limosna.

La Cruz Roja atenderá en las medidas de sus fuerzas y recursos á esta urgente y apremiante necesidad; pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. Españoles, una limosna para nuestros hermanos los paisanos que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta: metálico y efectos con este fin humanitario en las oficinas de la Asamblea, Huertos, 11 bajo, Madrid y en las comisiones de la Cruz Roja extendidas por toda la península.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 7:30. Ponese, á las 5:26.

MAÑANA

(38) 7 (325)

MARTES

SAN ROMUALDO, ABAD Y FUNDADOR

Nació en Ravena ciudad de Italia, y á los 20 años tomó la cogulla de san Benito; obteniendo después licencia para retirarse á una áspera soledad, donde ocupado en la oración, la lectura de las santas Escrituras y maceración de su cuerpo, logró vencer los enemigos del alma y fundar varios monasterios reformados; donde se renovaron las asombrosas penitencias de la Tebaida. Murió en el ósculo del Señor día 19 de junio del año 1627.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El clero parroquial

Oh Jesús míol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras parroquias y de enseñarnos el camino del cielo.

PROPÓSITO

Dar testimonios á nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia.

OFICIO DIVINO.—Día 7.—Feria 2. De la Commemoración de la Pasión del Señor. Doble mayor Encarnado, com. de S. Romualdo Abad. Vísperas com. de S. Juan de Mata conf. y de S. Romualdo.

CUARENTA HORAS

En Santa Cruz, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; á las seis de la mañana exposición, á las diez misa mayor, y por la tarde los actos de coro y al anochecer se continuará el triduo, predicando el Rdo. P. Aníbal Tomás de los Sagrados Corazones y la reserva.

CULTOS

En San Francisco de Asis, á las siete y media de la mañana se continuará durante el santo sacrificio de la misa el ejercicio de los Trece Martes de S. Antonio de Padua. Por la tarde á las seis, después de rezada la corona y expuesto el Santísimo Sacramento, se repetirá el mencionado ejercicio con sermón por el P. Francisco Riera, escolapio.

En Montesión, á las siete y media se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

En San Felipe Neri, al anochecer continuarán los Ejercicios espirituales en desagravio al Sagrado Corazón.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

DE LA CAPITAL

CONFERENCIAS CIENTIFICO-RELIGIOSAS

Las dará el R. P. Juan M. Solá, S. J., para caballeros en la iglesia de Montesión, todos los jueves de la próxima Cuaresma, de siete á ocho de la tarde, las cuales empezarán el día nueve.

Es de esperar estén concurridísimas, atendido las importantes materias que, según parece, va á tratar el incansable y doctísimo orador mencionado.

En el fieltro del Auelle.—Algunos de nuestros colegas se han ocupado del reconocimiento que el sábado practicaban los dependientes y carabineros de servicio a los equipajes de los soldados repatriados de Cuba, lo cual con harta indignación presenciaban cuantas personas se encontraban en aquel sitio.

En vista de que no fueron atendidas las observaciones que algunos jefes hicieron á fin de que no se efectuase semejante reconocimiento, el General gobernador señor Saenz de Miera, que había pasado á recibir á los repatriados, se presentó en el fieltro ordenando cesara el registro. Disposición que fué acogida con muestras de satisfactorio regocijo por la multitud de curiosos que se había reunido.

Esperamos de los buenos sentimientos de la Empresa arrendataria, que no volverán á reproducirse tales desagradables sucesos, pues debe tener en cuenta que los soldados repatriados no pueden perjudicar en gran monta sus intereses, y que son bajo muchos conceptos dignos de tenerles esta insignificante consideración los que han sido defensores de la patria.

Funeral.—Esta mañana en la parroquia iglesia de San Jaime se han celebrado solemnes exequias en sufragio del alma de la señorita Doña María de la Concepción Dencallar y Tacón, fallecida de ayuda y penosa enfermedad el día 3 del corriente.

A este acto ha asistido numerosa y selecta concurrencia.

El Señor haya concedido á la ilustre finada la corona que tiene reservada para las almas purificadas.

Reciban sus desconsolables padres nuestro más sentido pésame.

Misa á S. Alonso en Montesión.—A última hora hemos sabido que mañana, martes, en la Misa que se celebra semanalmente en la Capilla del Santo á las siete y media, predicará el R. P. Juan María Solá, S. J.

Lo sentimos.—Desde hace algunos días se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro respetable amigo D. José Amengual, Cura-Párroco de San Nicolás.

Dirigimos fervorosas plegarias á Dios para que en breve devuelva la salud más completa á aquel virtuoso sacerdote.

A última hora se nos dice que se le ha administrado el sacramento de la Extremaunción.

Suplicamos á nuestros amigos tengan presente al enfermo en sus oraciones.

Viajeros.—A bordo del vapor Lulio, que el viernes suspendió su viaje para Barcelona, se embarcaron el sábado el teniente coronel de infantería D. Francisco de P. Monasterios en dirección á Zaragoza donde deba hacerse cargo del mando del batallón que se le ha conferido, y el segundo teniente don Blas Billón.

Correspondencia.—La de la vecina Isla de Menorca llegada hoy á esta capital por vía de la ciudad de Alcudia, se ha repartido á las diez de la mañana.

Ejercicios espirituales.—Muy concurridos han estado los que, por espacio de quince días, han dado los celosos PP. Carceller y Solá, S. J., á las congregaciones de Señoritas establecidas en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión. Las comuniones han correspondido á los esfuerzos de ambos directores.

Oración fúnebre.—La Comisión provincial en la sesión últimamente celebrada acordó adquirir cien ejemplares de la oración fúnebre pronunciada en la Santa Iglesia Catedral por el Rdo. P. Restituto del Valle en los funerales celebrados el día 26 de Enero próximo pasado en sufragio de los soldados fallecidos en las guerras de Cuba y Filipinas.

La Cruz Roja Española.—El secretario general de esta Asamblea, D. Juan L. Criado y Domínguez, nos ha dirigido el articulo que lleva por epigrafe: Un llamamiento á la caridad sobre el cual llamamos la atención no sólo de nuestros suscriptores, sino del público, esperando que todos las buenos españoles contribuirán de seguro á una obra en que el honor de España se halla comprometido, que si quiera en el día que desembarcan no pidan limosna nuestros hermanos!

Pesas y medidas.—Por disposición del señor Gobernador civil de esta provincia ha quedado abierto el período de la comprobación y contratación periódica que durante el ejercicio del presente año debe legalizarse el empleo de las pesas, medidas é instrumentos de pesar, en cuantos casos se utilicen para compras-ventas y transacciones en los establecimientos públicos y sitios de venta.

Terminada dicha operación en Palma, seguirá en las poblaciones de Andraitx, Calviá, Luchmayor, Algaida, Establiments, Paigpüent, Estallechs, Bañalbúfar, Esporlas, Valldemosa, Dayá, Sóller, Fornalutx, Banyola, Santa María, Sant Eugenia y Marratxi.

Instrucción pública.—Ha sido nombrada maestra de la escuela elemental de Ibiza la señora doña María Luisa Riobó Sintés. Se ha confirmado el nombramiento de profesora de la Escuela Normal de Baleares á favor de D.ª Cayetana Alberta Jimenez. Se ha concedido á D.ª Catalina María Labandera Moragues y á D. Juan Ramis Quetglas, maestros de las escuelas elementales de niñas y niños respectivamente del Molinar de levante, nuevo título administrativo con el haber anual de 1.100 pesetas.

Suero Roux.—El señor Alcalde de esta ciudad recibió por el correo del sábado veinticuatro tubos de dicho suero, de los cuales hizo inmediatamente entrega á los médicos municipales para en empleo en caso de necesidad, cediéndolo gratis á los pobres.

Minas.—D. Domingo de Lete ha presentado al señor Gobernador civil de la provincia una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito con el nombre de María, situadas en el paraje denominado Son Coch, del término de Sinen.

Circular.—El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al sábado, publica una del señor Gobernador civil disponiendo que los habitantes de esta provincia y especialmente los alcaldes de los pueblos procuren toda clase de facilidades á las comisiones topográficas compestas por jefes y oficiales de estado mayor, encargadas de levantar el plano de estas islas para completar el mapa itinerario de España.

Velada poética musical.—Según parece los Sres. Marqueses de Vivot han cedido uno de sus espaciosos y artísticos salones de su casa palacio á la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, para el solemnisimo acto que el próximo viernes á las seis y media se trata de celebrar en honor de su excelsa Patrona, ateniéndose al siguiente programa:

- Prohusión castellana, D. Francisco Puigserver.
Poeta y aldeano, Overtura Suppé.
PRIMERA PARTE
MARÍA EN ESPAÑA
I.—Gloria de la creación.—Canto, bilingüe, D. Francisco Mestres.
II.—Preludio de nuestras glorias.—Diálogo por los Sres. Dezcallar, Costell y España.
III.—Glorias por la fe.—Eudecas (habos), D. Jaime Jimenez.
IV.—Día de gala.—Romance.—Don Carlos de España.
V.—Regocijos populares.—Coro de títeres y orquesta, Música del M. Espi.
VI.—Consuelo de la patria.—Sinfonía latina, D. Vicente Costell.
VII.—Centro de amor.—Estrofas por los Sres. Cormanzana, Ferrer, Rosselló, Barceló, Fiol, Morell P. y Humbert.
VIII.—Quejas de la Madre.—Octavillas, D. José Sampol.
IX.—Clamor de los hijos.—Canto, Don Manuel Fiol.
X.—Triunfo contra el infierno.—Alejandrinos, D. Alfredo Llompard.
XI.—Pto LX y España.—Escena lírica, por los Sres. Fiol, Barceló y coro. Música del M. Torres.

- SEGUNDA PARTE
MARÍA
EN LAS CONGRAGACIONES
I.—Serenata: Saint Sáenz.
II.—La estrella del mar.—Redondillos, D. Mario Verdager.
III.—Una súplica.—Romance, D. Enrique Cormanzana.
IV.—Día de gozo.—Diálogo por los Sres. Dezcallar, Costell y Ferrer.
V.—Sentimientos de amor.—Letrilla, D. Jaime Morell.
VI.—Los pies de Marta.—Duo de títeres por los Sres. Nadal y Frau.
VII.—Un congregante ilustre.—Romance, D. Manuel Fiol.
VIII.—La Reina de la Congregación.—Oda, D. Alfredo Llompard.
IX.—León XIII y las Congregaciones.—Oda pindárica, D. Francisco Puigserver.

- TERCERA PARTE
MARÍA EN MALLORCA
I.—Saludo á Mallorca. Desde cubiertas.—Barcelona, Coro y orquesta. Música del M. García.
II.—La reina de Mallorca.—D. José Singala.
III.—La Verge y Ramón Lull.—Poeta mallorquina, D. Salvador Ros.
IV.—Armas gemelas.—Octavillas, Don José Singala.
V.—Marcha turca para piano.—Mozart, D. Antonio Canet.
VI.—La Proclamación.—Oda lírica, D. Buenaventura Barceló.
VII.—Fusto reconocimiento.—Silva, D. Jorge Dezcallar.
VIII.—Al Rodamón é Umo, Sr. Obispo.—Estancias, D. Francisco Puigserver.
IX.—A María Inmaculada.
Himno Final.—Coro de la Congregación y orquesta.

Correo.—La empresa marítima Isleña ha recibido un telegrama del capitán del vapor Lulio, participándole que ayer suspendió la salida de dicho buque de Barcelona para Sóller, por cuyo motivo hoy no recibiremos correo.

A los señores Sacerdotes.—Se encuentra en esta Capital, de paso para Valencia, D. José Almirall, representante de la acreditada Fábrica de Ornamentos para Iglesia de los Sres. Hijos de Miguel Gusi de Barcelona (Call 6) con un espléndido surtido en Casillas, Cingulos, Capas, etc. confeccionadas. Lleva además una gran colección de muestras de Tisúes, Telas rizadas, Lamas, Brocados y Damascos, para la confección de Pontificales, Ternos, Pálios, Estandartes, Banderas y prendas concnerentes á este ramo; todo desde lo más sencillo á lo más rico y superior. Casa única en su clase que pueda garantizar sus géneros, por ser fabricación propia, empleándose solamente seda flor, oro y plata sin liga. Escogidos catálogos en Imáge-

nes de talla decorados y objetos de metal. Para los avisos San Miguel-108 Palma.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

(POR CORREO.) Un cigarro explosivo.

En las cercanías de Reguza (Dalmacia) ha ocurrido el siguiente caso. Un trabajador llamado Francisco Gardassenich, compró en una cigarrería de la calle Omblatres cigarrillos por un céntimo, denominados Drama.

Después de comer sacó del bolsillo el tercer cigarrillo y se puso á fumar tranquilamente, pero á las pocas bocanadas de humo el cigarrillo hizo explosión.

El desgraciado cayó á tierra sin conocimiento, con la cara destrozada. Varios transeuntes, al oír la detonación, se acercaron á socorrer á Gardassenich y lo condujeron al hospital de la ciudad. Su estado era gravísimo.

Por medio de gestos dió á comprender lo que le había sucedido y al poco tiempo falleció.

A la mañana siguiente se personó una Comisión en el sitio donde había ocurrido el suceso y encontraron varios dientes y huesos de quijadas con alguna carne adherida á éstos.

Las autoridades practicaron un registro minucioso en todas las cigarrerías, incluso la fábrica de tabacos de Lubians, pero hasta la fecha no han conseguido hacer luz en el asunto.

(POR TELEGRAFO.) Consejo de Ministros Madrid 6 á las 4'15 m.

Se ha celebrado Consejo de Ministros. Los consejeros de la Corona, han acordado como telegráfico, que las Cortes se reúnan el próximo día 20 y aprueben el tratado de paz con los Estados Unidos.

Se han ultimado los trabajos para la supresión del Ministerio de Ultramar y aprobado el proyecto que presentó el ministro de Hacienda y sobre el cual se formarán los presupuestos.

Ataque de defensa.—Fuego de la Escuadra.—Españoles desarmados.—Bando de Guerra.—Entusiasmo.—Bajas Madrid 6 á las 4'30 m.

Acaban de recibirse noticias oficiales de haberse roto en la avanzada americana y tagalos el fuego.

Inmediatamente el general Ottis ordenó por medio de un bando que las mujeres niños y ancianos, toda la población que pudiera turbar á la defensa se fuera inmediatamente de la plaza refugiándose en los barcos surtos en la bahía de Manila.

Los extranjeros se han refugiado en los consulados de sus naciones respectivas.

Las tropas españolas desarmadas han sido encerradas en las iglesias.

El fuego continúa muy vivo. Los tagalos pelean con vigoroso empuje.

La defensa contesta resistiendo al ímpetu del ataque apoyada por un nutrido fuego de los buques de guerra americanos.

Las baterías yankees emplazadas en los puntos estratégicos juegan con perfecta regularidad.

Los yanquis realizaron en los primeros momentos por medio de sus ambulancias de Sanidad 20 muertos y más de cien heridos.

No se pueden apreciar las de los tagalos que deben ser considerables. Exprés.

DON JAIME SALOM Y VICH Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la Provincia de Baleares.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, el domingo próximo 12 del actual, á las siete de su mañana, este Excmo. Ayuntamiento procederá al sorteo de los mozos alistados en esta capital para el próximo llamamiento.

Y para conocimiento de los mozos interesados se publica el presente bando, fijándose en los sitios de costumbre. Palma 5 Febrero de 1899.—Jaime Salom y Vich.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Dia 2.—Varones 2.—Hembras 1. Defunciones Dia 3 Bartolomé Martí Martí, 47 meses, calle del Agua, bronquitis crónica. María Dezcallar Tacón, 19 años, calentura infecciosa.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño y si la postura acomoda, se venderán en pública subasta los pisos segundo, tercer y cuarto de la casa número 18 de la calle de la Lonja de esta Ciudad. La subasta se verificará el día 10 del próximo mes de Febrero á las once de su mañana en el estudio del notario de esta Ciudad D. Mateo Jaime (calle de Montesión núm. 47 principal, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones correspondiente.

NO COMPREIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Agulló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

PRECIOS

Gasómetro con un generador de 1/2 kilo de carga, 60 pesetas. De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

ALMACEN DE MUSICA

DE P. MARTORELL

JAIME II, 103.—PALMA

En este establecimiento se hallan de venta las siguientes composiciones religiosas:

- El servicio de la Iglesia, para órgano ó armonium, por A. Valenti. 100 versículos; 50 cánticos religiosos arreglados para órgano ó armonium, Misas fáciles, por Battmann. Colección de piezas, para órgano, por Gallverts. Misa de Mercadante. Stabat Mater, de Rossini.

También se venden toda clase de piezas y métodos para piano, órgano y armonium.

PRECIOS REDUCIDOS

Advertencia.—En esta casa se reciben encargos de los pueblos para cualquier objeto de dicho ramo, sirviéndolos con la mayor prontitud.

SE RECOMIENDA

LA TIENDA NUEVA DE SVN JOSÉ

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central, Brondo 7

Sucursal Jaime II—14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más abaratos.

¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡Ojo! ¡Ojo!

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balear	62'00
Fomento Agrícola	60'00
Ferro-carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	81'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	220'00
Bonos municipales	30'00
La Islaña Marítima	51'00

jurisprudencia, y en general de todas las artes plásticas y liberales, brillaron los españoles como astros de primera magnitud; que Felipe II favoreció á los estudios eclesiásticos, comisionando á varones como Ambrosio de Morales para registrar todos los Archivos; que fomentó los estudios históricos generales de provincias y reinos; que en asuntos científicos tuvimos al autor del 'Arte de navegar', y al de la teoría del polo magnético, y á los inventores del Nonius y de las cartas esféricas y del nuevo planisferio; que el Rey Prudente fundó en su mismo palacio una escuela de Matemáticas cuyo director fué el gran Herrera; que mandó al Maestro Esquivel hacer la descripción topográfica de España y levantar el mapa geodésico, obra desconocida entonces en los pueblos civilizados; y al fitógrafo Francisco Hernández, como Alejandro Magno á Aristóteles, á estudiar la fauna y la flora de América, que escribió aquél después en 15 volúmenes en folio y con figuras de colores hermosísimos, adelantándose, como el insigne Acosta, fundador de la cosmografía, en las descripciones antropológicas, á Linneo y á Buffon. Señores: es notable que los que acusan á Felipe II como enemigo del pensamiento, tracen á renglón seguido la lista sin fin de sabios, de escritores y artistas de aquel tiempo, que yo no puedo nombrar por la índole de este discurso. Mas ¿á qué invocar otros testimonios que el que tenemos presente? Si alguna vez oís á ciertas personas que Felipe II fué enemigo de las ciencias y de las artes, traedlas aquí y decidles: abrid los ojos y ved; ved este gran monumento, octava maravilla del mundo, donde la oración es espontánea y sincera, y en donde se comprende que la fe traslada las moles de granito; aquí, al pie de una montaña, fué levantado este edificio á la gloria de Dios, con motivo de una gran victoria, por la piedad de ese gran Rey que maldicis; bajo estos muros se esconden nuestras pasadas grandezas, y en el remate de sus torres se alza la cruz, símbolo de la esperanza, que es el oxígeno del espíritu. Es una prueba incontestable, un

con que la iniquidad le ha dibujado; porque habeis de saber que para dar la gloriosísima batalla de Lepanto tuvo que perdonar generosamente las informalidades que Venecia habia cometido, faltando á varios tratados habidos entre aquella egoísta y altanera República, y el desprendido Monarca español; no creais en la crueldad del Rey Prudente para con aquel hijo tan infame como desgraciado; ahí está, Señores, la historia verdadera (1), impregnada de las ternuras sin fruto de aquel padre amorosísimo; no le acuseis de tirano en la muerte de Montigni y en la persecución de los príncipes de los Países Bajos, porque eran enemigos de Dios y nuestro pueblo, cómplices ó instrumentos de la liga contra el dominio de la Iglesia y el de Felipe II, rebeldes y traidores que ansiaban arrebatarse almas á Jesucristo y desmembrar el imperio español. Está escrito en el libro de los Proverbios; 'aparta la impiedad de la presencia del Rey y se afirmará su trono en la justicia, (2). Felipe II se la hizo como español y como cristiano, y ¡ojalá se hubiera procedido así con los imitadores de aquellos Príncipes de fama poco laudable! No le llameis, por último, enemigo de los fueros legítimos y de las libertades públicas (3), porque nunca hubo Rey tan popular que atendiera con más cariño y solicitud á las necesidades de cada provincia y partido. Entonces existía verdadera voluntad nacional, no concurso fortuito de querer contrarios, sino real unión de corazones por virtud de la creencia en Dios y en el triunfo y la prosperidad de la Patria. Pero ya oigo esa palabra fúnebre, que no se olvida nunca al hablar de Felipe II. Señores: gracias á los enemigos de Dios y de la Historia pocas palabras habrá en los Diccionarios de las lenguas que sugieran ideas tan fatídicas y terribles, tan falsas é injustas como la palabra 'Inquisición'. Es un

(1) Véase el libro de Gachard, Don Carlos el Philippe II. (2) Prov., XXV, 5. (3) Véase la Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II, por el Marques de Pidal.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alouidia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alouidia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correes de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salida, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arraó, Capdeu, etc.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES. Capital PESETAS 62.500.000. AGENTES MARTINEZ Y PLANAS.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato. Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas...

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarrros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con coquina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA-TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Porrrela, editor). Ptas. 4.50.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. Ptas. 4.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1.50.—Nerviosas, 3. serie.—II de la de los MIE SONEPOS. Ptas. 1.—Cartas póstumas, á Ptas. 0.50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1.50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0.50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACERDIAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barataísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admite hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

axioma, aun para los pueblos bárbaros y salvajes, que los derechos divinos están por encima de los derechos humanos; el Creador sobre la criatura, las instituciones del cielo sobre las de la tierra; la fe sobre el dinero y las riquezas, y sobre el cuerpo, el alma: y como la Religión es el órgano por el cual Dios, con sus derechos, se nos manifiesta de un modo más directo y visible, el deber fundamental de los pueblos y los reyes, la obligación absoluta de los poderes públicos, es la de procurar que el fin de la sociedad terrena se enlace con el fin sobrenatural para que fué creada; el amparar y defender las verdades y los misterios religiosos que constituyen el Reino de Aquel por el cual gobiernan los Manarcas y mandan los Príncipes., Ahora bien; en las sociedades humanas se castiga cualquier delito contra la autoridad civil, cualquiera frase contra los poderes constituidos ó contra los ministros responsables; se persigue á los bandidos y á los traidores y á los que perturban la tranquilidad social, y se oyen á cada momento nombrar la horca y la guillotina, el consejo de guerra, el estado de sitio y otros castigos semejantes. Y no se debe castigar, ni perseguir siquiera, á los que en el libro, en el periódico, en la cátedra y en la tribuna blasfeman contra la Religión: desgarrando la túnica inconsútil de la Iglesia; ni á los que se dedican á pervertir y corromper á multitud de espíritus, ni á los que hacen la propaganda de la impiedad, eclipsando la gloria divina y arrebatando almas innumerables al dominio sagrado del Redentor del mundo? Señores: ¿dónde están la justicia, la sensatez y el sentido común? Sed prudentes é imparciales. Los castigos humanos entraban en el plan de España y deben entrar en la historia de todos los pueblos, como el infierno entra en el cuadro de la creación universal. Felipe II, como debe hacerlo todo Rey, debía buscar la gloria de Dios y de la Patria, y se limitó á seguir la honrada política cristiana, que era también la de su pueblo; así pudo apagar las ráfagas del incendio protestante que nos amenazaba, y evitó aquí las guerras cruentísimas en que ardían las

naciones extranjeras. Si maldécis, declara Balmes, si maldécis por esto á Felipe II, lanzad también el anatema sobre sus precesores, sobre la frente inmaculada de Isabel la Católica y sobre el rostro de vuestros padres y de todo el pueblo español que hizo lo mismo. Señores: ¿cuántas calumnias y exageraciones se propalan con motivo de la Inquisición! Pero á la luz de la moderna crítica, debe ya pasar á la categoría de la novela y la leyenda todo lo que se dice de las hogueras horribles y de los crueles martirios con que atormentó á los artistas, á los sabios é inocentes aquel gran Rey, enemigo de lo que en lenguaje antifilosófico se llama "libertad de pensamiento." Desde luego creed que los que fueron quemados, realmente lo merecían; pero no creais nunca que Felipe II fué enemigo de la ciencia y del arte, ni que ahogó esta "participación de la luz increada," este reflejo del rostro del Señor, este pensamiento por el cual se manifiesta mejor que por el mundo físico la gloria divina, de cuya defensa en la tierra se encargó el Rey Prudente por todos los medios posibles, artísticos y científicos. Se ha demostrado hasta la evidencia (1) que la Inquisición no condenó á ningún sabio verdadero, ni prohibió la lectura de ningún libro de real mérito artístico ó científico, que, por el contrario, la España del siglo XVI "dominó á Europa más por el pensamiento que por la acción; que no hubo disciplina que no se cultivara en este suelo patrio; que tal era, como se dice, la libertad de pensar, que hasta se publicaba y leía un libro sobre el tiranicidio sin que á nadie le pasara por las mientes que el Rey fuese tirano; que en los estudios filosóficos y teológicos dimos maestros á todas las escuelas con el impulso que necesitaban; que en los estudios lingüísticos basta citar la inmortal Poliglota, impresa bajo los auspicios del Rey; que en el cielo de la poesía, la literatura y

(1) Véase el tomo II de La Ciencia Española y el II también de Los Heterodoxos, de Menéndez y Peláyo.

RONDAYES

MALLORQUINES

JORDI DES RECÓ. Acaba de publicarse el tomo III de Aplèch de Rondayes Mallorquines de Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven á 2 pesetas en les Llibreries den Guasp, Fàlori, Puigredon y Arenal y Muntaner.

ORNAMENTOS

SAGRADOS. (Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos. MIGUEL MATAS. Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

de las maravillosas Cuevas del Drach y visita a slago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7.50 pesetas. Por cada persona de aumento 1.50. El guía de las Cuevas, vive calle de Art. número 31, en Manacor. Tir. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACION DE EL ANCORÁ